



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

813***Participación pública en el nuevo Plan de mejora de la calidad del aire de Palma***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del aire y protección de la atmósfera, los Planes y programas de mejora de calidad del aire deben garantizar la participación pública en los términos previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Este Plan de mejora de calidad del aire de Palma (PMQAP) se elabora como actualización del anterior Plan de 2008 y contempla medidas que se desarrollarán entre el año 2011 y el año 2015.

Desde la Dirección General de Medi Natural, Educació Ambiental i Canvi Climàtic de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, en colaboración con las Direcciones Generales de Transport, de Salut Pública i Consum, así como de la Dirección Insular de Carreteras del Consell de Mallorca, y de las Concejalías de Medi Ambient, de Mobilitat y de Infraestructures del Ayuntamiento de Palma, se ha elaborado este Plan en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del aire y protección de la atmósfera, que regula los Planes y programas para la protección de la atmósfera y para minimizar los efectos negativos de la contaminación atmosférica.

Por tanto, se establece un plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB para que las personas interesadas, según lo dispuesto en la Ley 27/2006, puedan presentar comentarios, observaciones y sugerencias al borrador del Plan de mejora de la calidad del aire de Palma, que puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://atmosfera.caib.es>

así como en las oficinas de la sede de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori del polígono de Son Rossinyol, C/ Gremi de Corredors, núm. 10 de Palma.

Palma, 21 de diciembre de 2012

La directora general de Medi Natural, Educació Ambiental i Canvi Climàtic,
Neus Lliteras Reche

